

de la disciplina. Se caracterizaba por ofrecer novedades, por el afán de precisión y claridad, de reducción de elementos prácticos a categorías conceptuales. Todo ello resultado de un esfuerzo intelectual honrado y laborioso, en modo alguno de un esnobismo estéril. En sus últimos tiempos se interesó cada vez más por el enfoque universalista de la Historia del Derecho en contraposición a la corriente de la historia nacional, hasta cuajar en su conocida aportación «El Derecho en la historia de la Humanidad». Y sus actividades finales se proyectaron a detectar en el derecho un sentido íntimo de represión de la actividad humana que, esbozado ya en alguna ocasión anterior, desarrolló de modo cumplido en la extensa obra «Las culturas represivas de la humanidad», 2 vols. (1992).

Lalinde ejerció una actuación positiva en nuestros ámbitos corporativos e institucionales. En los Congresos de Historia de la Corona de Aragón, por ejemplo, devino de hecho el ponente nato en los temas jurídicos e institucionales de las respectivas épocas y reinados objeto del Congreso convocado, llegando a ser vocal de la Comisión Permanente de los mismos. Es notoria también su intervención en otros congresos, como por ejemplo el «Congreso Internacional de Ciencias Históricas» (Bucarest, 1984); en las reuniones de la «Société Jean Bodin para la historia comparada en las instituciones» (Varsovia, 1976; Delfos, 1980; Bruselas, 1984; y Barcelona, 1987, en esta última como «rapporteur général»); y asimismo en otros varios sobre historiografía en América Central y meridional.

Por su actuación académica e investigadora se hizo acreedor de honores y distinciones varias. Desde el premio «Menéndez Pelayo» (1959), el de la «Ciudad de Barcelona» (1965), hasta la Medalla de la Facultad de Derecho de Zaragoza (1987). Y anotemos su integración en corporaciones académicas, primero como miembro del Instituto de Estudios Canarios (1962), y más adelante como académico de número de la bicentenario Real Academia de Buenas Letras de Barcelona (enero de 1987), recibido solemnemente el 24 de marzo de 1988, con un discurso de entrada inscrito en aquella tónica universalista, conceptual y fenoménica tan característica suya.

Nos queda por decir algo de su figura humana. Tenía el talante de un hombre sereno, tranquilo, pacífico, bien que con una fina sensibilidad interior. Era firme en sus decisiones, pero nada inclinado al conflicto y a la controversia. Como ha quedado indicado, Lalinde era en buena parte un *self made man*. Daba al exterior la impresión de caminar por la vida con paso pausado y seguro, aceptando momentos adversos de su trayectoria —el fallecimiento de su esposa, etc.—, con una punta de estoicismo. Llevó siempre una vida modesta y familiar, austera y sencilla, la clásica de un ciudadano de clase media ilustrada de nuestro país. Descanse en paz.

J. M. FONT RIUS

IN MEMORIAM: JUAN GARCÍA GONZÁLEZ (Granada, 6 de noviembre de 1926- Valencia, 27 de julio de 2007)

En pleno calor estival y silenciosamente falleció don Juan, como todos le llamábamos, en Valencia, a consecuencia de breve pero fatal enfermedad. Era menudo, discreto y con ese sentido especial de la vida entre lo trágico y lo cómico. De trato agradable, su enorme experiencia y sabiduría la transmitía de tal manera que no cansaban sus anécdotas, que sabía por millares. Posiblemente, era la persona que más detalles conocía de la intrahistoria de la Historia del Derecho. Cuantas historias sabía sobre lo que sucedía en el colegio mayor César Carlos y en los tribunales de Doctorado, que se celebraban en Madrid, las contaba una y mil veces, pero nunca quiso escribirlas.

Granadino de nacimiento, desarrolló la mayor parte de su actividad académica en Valencia, donde vivió ininterrumpidamente 51 años. Terminados sus estudios de Derecho se fue a Madrid, donde realizaría su tesis doctoral sobre la Mañería dirigida por el que fue su maestro Manuel Torres López. Con Torres López de Catedrático, sería Profesor Adjunto de Historia del Derecho en la Universidad de Madrid desde 1952 hasta 1956 que lo fue en la de Valencia por sólo 14 días. El 16 de marzo de ese mismo año tomaba posesión como Catedrático numerario de Historia del Derecho en la Universidad de Valencia.

Se jubiló dos veces, la primera el 30 de septiembre de 1992 y la segunda en 1997. A propósito de la primera, Francisco Tomás y Valiente publicó una nota en las páginas de este mismo Anuario, T. LXIII-LXIV (1993-1994), donde reseñaba su jubilación y señalaba que aunque la norma que estableció el cambio de los setenta a los sesenta y cinco años, como momento para la jubilación forzosa era constitucional, quizá podía ser equivocada. No fue Profesor Emérito en ese momento, a pesar del informe favorable del Consejo de Universidades, que el 30 de noviembre de 1992, emitió informe favorable «considerando que el interesado ha prestado destacados y relevantes servicios a la Universidad española, tanto en su actividad docente como su extensa labor investigadora, mereciendo por ello el general reconocimiento de la comunidad académica española y extranjera». Ampliada la edad de jubilación nuevamente a los setenta, García González se incorporó como Profesor Emérito desde el 1 de enero de 1995 al 30 de septiembre de 1997, en cuya fecha se jubiló definitivamente.

Su labor académica giró en torno a la docencia, la investigación, y el desempeño de cargos académicos y de tareas universitarias.

Compatibilizó la cátedra de Historia del Derecho en la Universidad de Valencia con la enseñanza en otras instituciones. Profesor de Historia del Derecho en el Colegio Universitario CEU San Pablo, dependiente de la Universidad de Valencia, desde su creación, Director de la Biblioteca y del Servicio de Publicaciones del mismo centro. Asimismo fue Profesor de la Escuela Social de Valencia desde 1965 hasta 1976.

Pronunció la lección de apertura de curso en los tres centros donde impartió docencia. En la Escuela Social de Valencia, la que lleva por título *Migraciones internas en la España medieval*, en el curso académico 1966-67, que posteriormente se publicó con el mismo título. En la Universidad de Valencia el Discurso fue leído en el comienzo del curso 1983-1984, *Prisión, enjuiciamiento y muerte del General Elio (1820-1822)*, editado el mismo año. La última lección magistral tuvo lugar en el Colegio Universitario CEU San Pablo de Valencia el curso 1996-1997, *Tres estudios histórico-jurídicos con animales*, Fundación Universitaria San Pablo, 1996.

De su primera etapa madrileña siendo Profesor Adjunto, él recordaba muchas veces el sufrimiento, medio en serio medio en broma, que le provocó un programa amplísimo, que suponía lección nueva diariamente sin tiempo para prepararla y con el catedrático paseándose por el aula. En la Universidad de Madrid preparó su tesis doctoral, dirigida por Manuel Torres López y publicó sus primeros trabajos en el *Anuario de Historia del Derecho*: «La Mañería», n° 21-22, 1951-1952, pp. 224-299 (resumen de su tesis doctoral); «El incumplimiento de las promesas en la Historia del Derecho español», n° 23, 1953, pp. 611-642; «El juramento de *manquadra*», n° 25, 1955, pp. 211-216 y «La fecha del Código de Eurico», n° 26, 1956, pp. 701-706.

A partir de la obtención de la cátedra de Historia del Derecho en la Universidad de Valencia en 1956 ya no cambió de lugar. Al principio sus trabajos continúan su línea anterior sobre el derecho castellano y los publica en el *Anuario*: «El matrimonio de las hijas del Cid», n° 31, 1961, pp. 531-568; «Traición y alevosía en la alta edad media», n° 32, 1962, pp. 323-346; «Notas sobre fazañas», n° 33, 1963, pp. 609-624; «El Fuero Viejo asistemático», n° 41, 1971, pp. 767-784; «Cuatro Leyes de Partidas» en *Política y sociedad: estudios en homenaje a Francisco Murillo Ferrol*, vol. 2, 1987, pp. 517-530.

En su última etapa se adentró en el estudio del derecho valenciano, tenía verdadera inquietud sobre las fuentes del mismo. «Las fuentes de los fueros de Valencia, I» es la primera parte de un artículo más amplio, que publicó en *Estudios en recuerdo de la profesora Sylvia Romeu Alfaro*, vol. 1, 1989, pp. 375-386; la segunda parte «Las fuentes de los fueros de Valencia, II, fue su aportación al 750 aniversario de la conquista de Valencia, *Antecedentes y consecuencia de la conquista de Valencia*, Generalitat Valenciana, 1989. También le interesaba todo lo relacionado con el mundo del libro: «La censura de libros en Valencia durante los siglos XVI y XVII».

Con anterioridad y coincidiendo con su etapa de secretario del Servicio de Publicaciones de la Universidad promovió la publicación de numerosos textos, entre el que destaca la edición facsímil de los *Furs de València*, impresos por Lambert Palmar en 1482, Valencia, 1977. Otros temas que le interesan están relacionados con la adopción. Así, «Expósitos, beneficencia y prohijamiento» en *Estudios jurídicos en homenaje al profesor Santa Cruz Tejeiro*, Universidad de Valencia, 1974. «La adopción en el derecho valenciano» en *Estudios de Historia de Valencia*, Universidad de Valencia, 1978. Por estas fechas sale a la luz su estudio, muy metódico, cuidado y claro, de lo que él entendía fue el derecho español. Se trataba de una Lecciones con finalidad didáctica y una recopilación de textos legales, muy útiles para el conocimiento del derecho que él explicaba. *Historia del Derecho Español*, II, Valencia, 1977 y *Lecciones de Historia del Derecho Español*, I, Valencia, 1989. Otros trabajos, como uno sobre La imprenta, mereció el Premio instituido por el Ministerio de Información y Turismo en concurso de trabajos sobre la Historia de la Información en España, 1967, no llegó a publicarse.

Los años que estuvo en Madrid, que fueron los de su preparación intelectual y académica, le sirvieron también para conocer de primera mano lo que se publicaba en esas fechas, no en vano fue el Secretario del *Anuario del Derecho Español*, desde 1953 a 1956.

Ya en Valencia, ocupó distintos cargos relacionados con la Universidad. A propuesta del Rectorado fue nombrado Ponente General adjunto de la Comisión de Educación y Aspectos Sociales del Consejo Económico-Social Sindical, el 30 abril de 1974. Vicedecano de la Facultad de Derecho, desde el 9 de noviembre de 1971 a 31 de octubre de 1972 en el que cesó por haber sido nombrado Vicerrector de Ordenación Académica, desde el 7 de noviembre de 1972 a 9 de septiembre de 1976 y otra vez Vicedecano del 8 de mayo de 1981 a 9 de noviembre de 1983. Director del Secretariado de Publicaciones, Intercambio Científico y Extensión Universitaria de junio de 1976 a 23 de noviembre de 1979. Secretario Facultad de Derecho del 31 de diciembre de 1957 a 29 febrero de 1960, puesto al que renunció ya que el desempeño del mismo era incompatible con la dedicación exclusiva a la Universidad. Director de la Biblioteca de la Facultad de Derecho de 10 de marzo a 4 de noviembre de 1983. Por último, Coordinador del Departamento de Dret Financer, Dret del Treball i Historia del Dret desde el 1 de octubre de 1986 a 3 de junio de 1987.

Persona entrañable, sentía pasión por los animales, hasta el punto que no sólo paseaba a sus famosos gatos, sino que escribió varios artículos en los que describe el tratamiento que el derecho dio a ciertos animales, tratado con rigor científico y fina ironía. La pintura le apasionaba, tenía sensibilidad artística, y entre los muchos cuadros que pintó, algunos tuvieron como finalidad la portada de algún libro.

Con el recuerdo del que fue mi Director de Tesina de Licenciatura y Tesis Doctoral.

RELEVO EN EL ANUARIO

Hace diez años un equipo de trabajo compuesto por quien esto escribe, como Director; por Javier Alvarado Planas como Secretario, y por Juan Carlos Domínguez Nafría como Vicesecretario, se hizo cargo de la dirección del ANUARIO. Al tiempo fue reorganizado el Consejo de Redacción y se constituyó un Consejo de Honor, compuesto por colegas de la disciplina y de otras afines a ella. Con ese nuevo equipo apareció el volumen 68 de 1998.

Tras una primera etapa de cinco años (1998-2002) en la que se editaron cinco volúmenes (68, 69, 70, 71 y 72), pareció oportuno, de acuerdo con sus componentes, renovar el Consejo de Redacción a fin de dar entrada a nuevos colegas y compañeros, y emprender una segunda etapa. Apareció así en 2003 el volumen 73, con el nuevo Consejo de Redacción, en cuya nota preliminar el Director anunciaba emprender «una segunda y última etapa en la dirección de la Revista».

Editados los correspondientes volúmenes de los años siguientes, este que aparece ahora, el 77 de 2007, cierra esa segunda etapa de otros cinco años y de otros cinco volúmenes (73, 74, 75, 76 y 77) y pone fin, en consecuencia, al plazo que nos habíamos marcado y propuesto. Es hora así de dejar la Revista en otras manos.

En la *Presentación* del primer volumen (1998) publicado en este período que ahora concluye, se hacía notar la importancia relativa de quién o quiénes actuaran en cada momento como gestores de la publicación, ante la trascendencia de la continuidad de la empresa. En todo caso, ahora que otros compañeros –quiénes sean– asumirán las riendas del viejo y prestigioso ANUARIO, procede dar las gracias a los que formaron parte de los sucesivos Consejos de Redacción, y muy en especial a los que llevaron las cargas más onerosas de la Revista: al Secretario, profesor Alvarado, y al Vicesecretario, profesor Domínguez. Gracias a ellos, que ahora también concluyen su tarea, el ANUARIO ha mantenido un alto nivel científico y ha sido puntual cada año a la cita con sus lectores.

JOSÉ ANTONIO ESCUDERO